



AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AJECHB S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**
(celebrada el día 23 de marzo de 2017)

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a las 15h00 del día 23 de marzo de 2017, en la Juan Manuel Lasso N32-61 y Guayanas, se reúnen los socios de la compañía denominada **AJECHB S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**: el señor Carlos Xavier Teran Mera y la señora María Lorena Garcés Almeida, ambos por sus propios y personales derechos. Constituido así el 100% del capital social, por unanimidad se constituye en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS, conforme lo facultan los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías; con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.) **Aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2016;**
- 2.) **Aprobación del Informe de Comisario**
- 3.) **Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio económico 2016;**
- 4.) **Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía.**
- 5.) **Autorizar el proceso de implementación de NIIF's para Pymes y autorizar al Gerente General como encargado de dicho proceso**

Actúa como presidente la señora María Lorena Garcés Almeida, y como secretaria Ad-hoc la señora Wilma Katherine Gavilanes Yugcha, quienes también se encuentran presentes. A la hora arriba señalada, la señora presidente de la junta declara instalada la sesión, y los socios manifiestan su conformidad con el orden del día señalado.

Antes de tratar los puntos antes mencionados, la presidente considera oportuno mencionar que, dado que los documentos que conocerá y aprobará la junta, ya fueron distribuidos previamente a los señores socios, no será necesario leerlos, por lo que sugiere pasar directamente a la deliberación respecto de su contenido.

Tratando el **primer punto** del orden del día, la señora María Lorena Garcés Almeida mociona la aprobación del Informe de Gerente General correspondiente el ejercicio económico 2016, moción que es aceptada por unanimidad.

Tratando el **segundo punto** del orden del día, el Doctor Carlos Molano, da lectura a su informe, mismo que es aprobado en todo su contenido.

Tratando el **tercer punto** del orden del día, la señora María Lorena Garcés Almeida mociona la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016. Tomada la votación, se aprueba por unanimidad el balance general y estado de resultados del ejercicio económico 2016.

Tratando el **cuarto punto** del orden del día, el señor Carlos Xavier Terán Mera menciona que en el ejercicio económico 2016 se ha generado utilidad y sugiere mantenerla sin distribuir, mientras se finiquita la compra de la oficina y posteriormente revisar el destino de las mismas; moción que es aprobada por la junta.

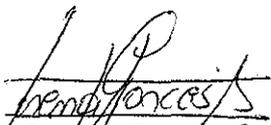
Tratando el **quinto punto** del orden del día, el señor Carlos Xavier Terán Mera menciona la necesidad de parte de la compañía Ajechb S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros de Seguros cumplir con el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes de acuerdo a la resolución # SCVS-INC-DNI-CAI-16-006 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros emitida con fecha 15 de Agosto de 2016, por lo que solicito que la Junta General de Accionistas autorice este proceso, así como también nombre al Gerente General como el responsable de su implementación.

La Señora María Lorena Garcés Almeida recomienda a la administración que se busque a un especialista calificado en implementación de NIIFs para este proceso para acompañamiento.

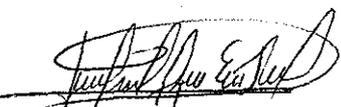
El señor Carlos Xavier Terán Mera señala que la norma pide que este proceso se realice bajo el acompañamiento en la implementación con profesionales debidamente calificados y registrados en el ente regulador.

Por lo que se aprueba el quinto punto de acuerdo con lo expuesto.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso, para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de ser reinstalada la reunión y ser leída a los asistentes, es aprobada en su totalidad por todos los accionistas, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual, los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 16h30.


Maria Lorena Garcés Almeida
Presidente/Socio


Carlos Xavier Terán Mera
Gerente/Socio


Wilma Katherine Gavilanes Yugcha
Secretaria Ad-hoc